Cerro Sombrero, 28 de Septiembre de 2012.-

RESOLUCION Nº 329/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia a la Presentación final de "La Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y Antártica 2012 – 2020" organizado por el Gobierno Regional de Magallanes a realizarse el día 03 de Octubre de 2012 en las Dependencias del Salón de Eventos de CORDENAP.
- 2) La Ley Nº 20.237 que modifica La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Decreto Municipal Nº 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Doña ROSA NICETICH VERA,

Concejala de la Comuna de Primavera, un cometido de servicio a la ciudad de Punta Arenas para los días 01 al 03 de Octubre para la asistencia a la Presentación final de "La Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y Antártica 2012 – 2020" organizado por el Gobierno Regional de Magallanes. Se trasladara en Bus Interurbano Rio Side.

ALCALDE

2º PÁGUESE, los valores correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAURO OYARZO TORRES Alcalde (S)

PAGADO

II. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			43,278		17,311	
1 y 2	10	2012	43,278			86,556
3	10	2012			17,311	17,311
TOTAL						103,867

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/